

ACTA DE INSPECCION

_____, Inspector/a del Consejo de Seguridad Nuclear.

CERTIFICA : Que se ha personó el día cuatro de diciembre de dos mil quince, en el Servicio de Medicina Nuclear del **HOSPITAL UNIVERSITARIO PRÍNCIPE DE ASTURIAS**, sito en _____ en Alcalá de Henares (Madrid).

Que la visita tuvo por objeto efectuar una inspección previa a la Puesta en Marcha de una instalación radiactiva destinada a la posesión y uso de material radiactivo en el campo de la medicina nuclear, ubicada en el emplazamiento referido, cuya autorización de funcionamiento fue concedida por la Consejería de Economía, Empleo y Hacienda de la Comunidad de Madrid con fecha 11 de agosto de 2015.

Que la Inspección fue recibida por D. _____, Subdirectora, D. _____, Director de Enfermería, D. _____ Supervisor y Jefe Servicio Medicina Nuclear, y D^a _____ y D. _____, Radiofísico y Jefe del Servicio de Protección Radiológica del Hospital Ramón y Cajal respectivamente, en representación del titular, quienes aceptaron la finalidad de la inspección, en cuanto se relaciona con la seguridad y protección radiológica.

Que los representantes del titular de la instalación fueron advertidos previamente al inicio de la inspección que el acta que se levante de este acto, así como los comentarios recogidos en la tramitación de la misma, tendrán la consideración de documentos públicos y podrán ser publicados de oficio, o a instancia de cualquier persona física o jurídica. Lo que se notifica a los efectos de que el titular exprese qué información o documentación aportada durante la inspección podría no ser publicable por su carácter confidencial o restringido.

De las comprobaciones efectuadas por la Inspección, así como de la información requerida y suministrada, resulta que:

INSTALACIÓN

- La situación y disposición de las dependencias concuerdan con los planos y datos aportados en la Memoria Descriptiva de la instalación. _____
- La instalación se ubica en la planta semisótano y consta de las siguientes dependencias: _____

- Una cámara caliente dotada de activímetro y un almacén de residuos comunicados por una esclusa. _____

En el almacén de residuos disponen de dos módulos que cada uno contiene tres puertas y en cada puerta existen dos pozos para la gestión de los residuos. Los pozos no se encontraban etiquetados. _____

Está pendiente recibir el armario blindado acabado en acero inoxidable tanto en el interior como en el exterior que se ubicará en la cámara caliente. _____

- Una sala de administración de radiofármacos equipada con una doble ventana que comunica con la radiofarmacia para facilitar el paso de las dosis y residuos. Disponen de un delantal plomado y de tres pares de guantes plomados. _____
- Una sala de espera de pacientes inyectados y un aseo para pacientes inyectados. _____
- Una sala para la gammacámara con sala de control que dispone de cristal plomado. _____
- Sala de pacientes no inyectados, sala de enfermería, despacho médico, aseo con ducha de descontaminación y almacén. _____
- La instalación se encuentra reglamentariamente señalizada y dispone de extintores próximos y medios para establecer un control de accesos. _____
- Las superficies de trabajo, suelos y paredes se encuentran debidamente acondicionadas siendo fácilmente descontaminables. _____
- Según se manifiesta, en la instalación se va a trabajar con monodosis. _____
- Disponen de un monitor de radiación y otro de contaminación operativos. _____

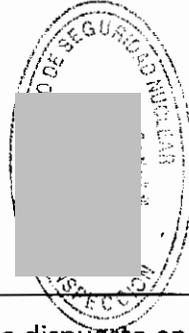
DOCUMENTACIÓN Y PERSONAL

- Está pendiente recibir el siguiente material de radioprotección: seis protectores de jeringuillas, una pinza de agarre telescópica, un contenedor plomado para punzantes que se situará en la sala de administración de dosis, un contenedor de metacrilato para emisores β , una caja de portajeringas blindada y dos bandejas de acero inoxidable. _____

- Está pendiente recibir la fuente radiactiva encapsulada de Cs-137 para la verificación del activímetro. _____
 - No disponen de solución descontaminante. _____
 - Según se manifestó, no se van a realizar ventilaciones con Tc-99. _____
 - Estaba disponible el certificado de calibración de fábrica del equipo de medida de la radiación de la firma [REDACTED], modelo [REDACTED] y n/s 25010951 con fecha 9 de octubre de 2015. _____
 - Estaba disponible el certificado de calibración de fábrica del equipo de medida de contaminación de la firma [REDACTED] modelo [REDACTED] y n/s 20-7428 con fecha 24 de septiembre de 2015. _____
 - Disponen de programa de calibración y verificación de los sistemas de detección y medida de la radiación y contaminación. La calibración se realizará cada dos años y la verificación semestral. _____
 - Disponen de una licencia de supervisor y dos licencias de operador en vigor. _
- El personal de la instalación está clasificado como categoría A y su vigilancia dosimétrica se realizará mediante el uso de un dosímetro de solapa y muñeca gestionados por el [REDACTED]. _____
- Disponen de un Diario de Operación diligenciado. _____
- Con fecha 2 de diciembre de 2015 el personal expuesto de la instalación realizó un programa de formación inicial. _____
- Se realizará una vigilancia ambiental semestralmente y medidas de la contaminación diarias y con registros mensuales. _____

Que con el fin de que quede constancia de cuanto antecede y a los efectos que señala la Ley 15/1980, de creación del Consejo de Seguridad Nuclear, la Ley 25/1964 sobre Energía Nuclear, el RD 1836/1999, por el que se aprueba el Reglamento sobre Instalaciones Nucleares y Radiactivas, el RD 783/2001, por el que se aprueba el

Reglamento sobre Protección Sanitaria contra las Radiaciones Ionizantes; y la referida autorización, se levanta y suscribe la presente acta por triplicado en Madrid, y en la Sede del Consejo de Seguridad Nuclear a nueve de diciembre de dos mil quince.



TRÁMITE.- En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 45.1 del RD 1836/1999, se invita a un representante autorizado del **"HOSPITAL UNIVERSITARIO PRÍNCIPE DE ASTURIAS"** para que con su firma, lugar y fecha, manifieste su conformidad o reparos al contenido del A



D^a [REDACTED], Inspectora del Consejo de Seguridad Nuclear

Se solicita, por medio de la presente se proceda a modificar los puntos siguientes que constan en el acta de inspección de la instalación radioactiva del Hospital Universitario Príncipe de Asturias con referencia CSN/AIN/01/IRA/3323/15 del 04/12/2015:

- Como supervisor de la instalación y Facultativo Especialista de Área: D. [REDACTED].
- D^a [REDACTED]: Jefe de Servicio de Protección Radiológica del Hospital Universitario Ramón y Cajal
- D. [REDACTED]: Radiofísico

Muy atentamente,

[REDACTED]

Supervisor

 **Hospital Universitario**
Príncipe de Asturias
SaludMadrid
Gerencia

Fdc [REDACTED]

D. F. [REDACTED]

~~Director~~ Gerente

SN



CONSEJO DE
SEGURIDAD NUCLEAR

DILIGENCIA

En relación con el Acta de referencia CSN/AIN/01/IRA/3323/15, de fecha cuatro de diciembre de dos mil quince, el/la Inspector/a que la suscribe declara con relación a los comentarios formulados en el trámite a la misma, lo siguiente:

Se aceptan todos los comentarios.

Madrid, 11 de enero de 2016

Fdo.



INSPECTOR/A DE INSTALACIONES
RADIATIVAS

